



## INFORMACIÓN SOBRE EL IX CURSO DE CICLO INICIAL DE GRADO MEDIO EN HÍPICA DE SALTO, DOMA Y CONCURSO COMPLETO

Las enseñanzas del Ciclo Inicial de Grado Medio en Hípica se componen de un Bloque Común, un Bloque Específico y Formación Práctica. A la finalización de las enseñanzas, se obtendrá el **Certificado de Ciclo Inicial de Grado Medio en Hípica**.

Con el fin de que los alumnos/as que van a realizar el **IX Curso de Ciclo Inicial de Grado Medio en Hípica** tengan el mayor conocimiento del desarrollo del curso la Federación Vasca de Hípica, centro autorizado por el Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura del Gobierno Vasco transmite la siguiente información:

### **OBJETIVOS**

El objetivo de la formación del Ciclo Inicial de Grado Medio en Hípica es que los alumnos/as obtengan los conocimientos necesarios para:

- Instruir en los principios fundamentales de la equitación.
- Realizar el manejo de los caballos que utiliza, y efectuar los cuidados y el mantenimiento de los equipos y de las cuadras de éstos.
- Dirigir a jinetes y amazonas durante su participación en competiciones de nivel básico de los deportes ecuestres.
- Conducir y acompañar a individuos o grupos durante la práctica de las actividades ecuestres.
- Optimizar la seguridad de los jinetes y amazonas y los caballos y aplicar en caso necesario los primeros auxilios.
- Gestionar una instalación hípica elemental.

### **INFORMACION SOBRE EL CURSO (BLOQUE COMÚN Y BLOQUE ESPECÍFICO)**

#### **A) Condiciones de Acceso**

1. Edad mínima, 16 años
2. Estar en posesión del Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria (ESO) o equivalente (según art. 31.1 RD 1363/2007).
3. Superar con éxito un Examen teórico-práctico de acceso sobre Fundamentos de Equitación (ver Anexo V).
4. Abonar la cuota de inscripción al **curso**:
  - **Bloque común:** 165 €
  - **Bloque específico + Formación práctica:** 1.995 €
5. Autorización paterna para los menores de edad.

#### **B) Plan de estudios**

Real Decreto 933/2010, de 23 de julio, por el que se establecen los títulos de Técnico Deportivo en las disciplinas hípicas de salto, doma y concurso completo y Técnico Deportivo en las Disciplinas Hípicas de Salto, Doma y Concurso Completo y Técnico Deportivo en las Disciplinas Hípicas de Resistencia, Orientación y Turismo Ecuestre.

Orden ECD/2406/2012, de 30 de octubre, por la que se establece el currículo de los ciclos inicial y final de grado medio correspondiente a los títulos de Técnico Deportivo en las Disciplinas Hípicas de Salto, Doma y Concurso Completo y Técnico Deportivo en las Disciplinas Hípicas de Resistencia, Orientación y Turismo Ecuestre.



IX CICLO INICIAL DE GRADO MEDIO EN HÍPICA DE SALTO, DOMA Y CONCURSO COMPLETO  
2024/25

EUSKAL HIPIKA FEDERAZIOA  
FEDERACION VASCA DE HIPIKA

DURACION DEL CICLO INICIAL (h):	620 h.	TOTAL
<b>BLOQUE COMÚN</b> (22 horas presenciales)		
Bases del comportamiento deportivo		20 h.
Primeros auxilios		30 h.
Actividad física adaptada y discapacidad		5 h.
Organización deportiva		5 h.
<b>TOTAL B. COMUN</b>		60 h.
<b>BLOQUE ESPECÍFICO</b> (100 horas presenciales)		
Transporte y mantenimiento físico del caballo pie a tierra		20 h.
Hipología		30 h.
Metodología de la enseñanza de la hípica		70 h.
Acompañamiento por itinerarios a caballo		30 h.
Eventos hípicos		20 h.
<b>TOTAL B. ESPECÍFICO</b>		170 h.
<b>FORMACION PRÁCTICA EN EMPRESA</b>		150 h.
<b>TOTAL ENSEÑANZAS</b>		<b>380 h.</b>

**CICLO INICIAL (380 h.) + PRUEBA ACCESO (equivale a 240 h.)**

***Para ver los contenidos de cada módulo, lea el Anexo I***

**C) Realización del curso:**

**PRUEBA DE ACCESO:** 28 y 29 de septiembre de 2024  
Lugar: Club Hípico Katibi

<b><u>BLOQUE COMUN:</u></b>	Inicio:	07 de enero de 2025
	Final:	11 de abril de 2025
	Examen ordinario:	11 de abril de 2025
	Examen extraordinario:	16 de mayo de 2025

<b><u>BLOQUE ESPECÍFICO:</u></b>	Clases presenciales:	Lugar: <b>Club Hípico Katibi</b>
	Inicio:	14 de octubre de 2024
	Final:	16 de mayo de 2025
	Examen ordinario:	16 de mayo de 2025
	Examen extraordinario:	27 de junio de 2025



# IX CICLO INICIAL DE GRADO MEDIO EN HÍPIKA DE SALTO, DOMA Y CONCURSO COMPLETO 2024/25

EUSKAL HIPIKA FEDERAZIOA  
FEDERACION VASCA DE HIPIKA

septiembre 2024							octubre 2024							noviembre 2024							Fecha		Acontecimiento								
lu	ma	mi	ju	vi	sa	do	lu	ma	mi	ju	vi	sa	do	lu	ma	mi	ju	vi	sa	do											
						1	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6	1	2	3	28-29 sep	Prueba de acceso								
2	3	4	5	6	7	8	7	8	9	10	11	12	13	4	5	6	7	8	9	10			<b>Bloque específico</b>								
9	10	11	12	13	14	15	14	15	16	17	18	19	20	11	12	13	14	15	16	17			14-oct. Inicio Bloque específico (acceso plataforma)								
16	17	18	19	20	21	22	21	22	23	24	25	26	27	18	19	20	21	22	23	24			19-oct. Fin de semana práctico B. Específico								
23	24	25	26	27	28	29	28	29	30	31	25	26	27	28	29	30			23-nov. Fin de semana práctico B. Específico												
30																						25-ene. Fin de semana práctico B. Específico									
<b>diciembre 2024</b>							<b>enero 2025</b>							<b>febrero 2025</b>																	
lu	ma	mi	ju	vi	sa	do	lu	ma	mi	ju	vi	sa	do	lu	ma	mi	ju	vi	sa	do											
						1	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5							1	2							
2	3	4	5	6	7	8	6	7	8	9	10	11	12	3	4	5	6	7	8	9			<b>Bloque común</b>								
9	10	11	12	13	14	15	13	14	15	16	17	18	19	10	11	12	13	14	15	16			7-ene. Inicio Bloque Común (acceso plataforma)								
16	17	18	19	20	21	22	20	21	22	23	24	25	26	17	18	19	20	21	22	23											
23	24	25	26	27	28	29	27	28	29	30	31	24	25	26	27	28															
30	31																														
<b>marzo 2025</b>							<b>abril 2025</b>							<b>mayo 2025</b>																	
lu	ma	mi	ju	vi	sa	do	lu	ma	mi	ju	vi	sa	do	lu	ma	mi	ju	vi	sa	do											
						1	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6							1	2					
2	3	4	5	6	7	8	7	8	9	10	11	12	5	6	7	8	9	10	11			11-abr. Examen ordinario Bloque común									
9	10	11	12	13	14	15	14	15	16	17	18	19	20	12	13	14	15	16	17	18			16-may. Examen extraordinario Bloque común								
16	17	18	19	20	21	22	21	22	23	24	25	26	27	19	20	21	22	23	24	25			16-may. Examen ordinario B. específico								
23	24	25	26	27	28	29	28	29	30	26	27	28	29	30	31	26	27	28	29	30	31			27-jun. Examen extraordinario B. específico							
30	31																														
<b>junio 2025</b>							<b>julio 2025</b>							<b>agosto 2025</b>																	
lu	ma	mi	ju	vi	sa	do	lu	ma	mi	ju	vi	sa	do	lu	ma	mi	ju	vi	sa	do											
						1	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6							1	2	3				
2	3	4	5	6	7	8	7	8	9	10	11	12	13	4	5	6	7	8	9	10											
9	10	11	12	13	14	15	14	15	16	17	18	19	20	11	12	13	14	15	16	17											
16	17	18	19	20	21	22	21	22	23	24	25	26	27	18	19	20	21	22	23	24											
23	24	25	26	27	28	29	28	29	30	31	25	26	27	28	29	30	31														
30																															

**Horarios de las sesiones presenciales**

	SABADO		DOMINGO
	MAÑANA	TARDE	
<b>BLOQUE COMUN (VIRT)</b>	9:00 - 12:00		9:00 - 14:00
<b>BLOQUE ESPECIFICO</b>	09:00 - 14:00	15:30 - 13:30	9:00 - 14:00

14 HORAS

**METODOLOGIA EN LA IMPARTICION DE LAS CLASES:**

La metodología es **SEMIPRESENCIAL**, combinando las clases prácticas presenciales con las realizadas ON-LINE a través de Internet, según lo establecido en el RD regulador.

Características de la formación semipresencial para este curso:

1. Todas las horas computadas como teóricas, se realizarán siguiendo esta modalidad de teleformación.
2. Los alumnos accederán a la Plataforma informática en la que se realiza el curso, con su nombre de usuario y contraseña, siendo éstas asignadas previamente por la entidad organizadora del curso.
3. Todo el contenido teórico estará disponible en dicha Plataforma, pudiendo el alumno descargarlo a su equipo informático o imprimirlo para su estudio o consulta.
4. Cada módulo del programa consta de tres partes:
  - a. Contenidos teóricos del módulo
  - b. Ejercicios del módulo
  - c. Pruebas de evaluación del módulo
5. **Para superar el Bloque Común, el alumno/a:**

La modalidad del curso es on line; es decir, a través de la **plataforma educativa de manera individual**.

**El porcentaje correspondiente a la nota final será:**

- i. **60 % de la nota:**  
**Trabajo sobre la plataforma:**
  - Ejercicios
  - Tareas
  - Test on line
  - Trabajos de exposición grupal virtual
- ii. **40 % de la nota:**  
**Examen final presencial teórico.** Se hará uno por asignatura. Será tipo test.



El alumno deberá superar como APTO tanto los ejercicios y tareas como las pruebas de evaluación de cada asignatura. Se entenderá como Apto, todas aquellas pruebas en las que se conteste correctamente al menos al 75 % de las cuestiones propuestas.

Deberá superar, con una nota al menos de 5 sobre 10, la evaluación final presencial de cada asignatura.

Para poder aplicar la evaluación continua se deberá aprobar todos los ejercicios y tareas de la plataforma así como todas las pruebas finales presenciales de evaluación.

6. **Para superar el Bloque Específico, el alumno/a:**

Se llevará a cabo una “evaluación continua” entendido como un mecanismo valorativo, en el cual se fijan distintas pruebas o actividades en el transcurso de la asignatura, evaluando de esta manera, la evolución pedagógica del **alumno** a lo largo de todo el curso. La evaluación consistirá en valorar:

- a. Adquisición de las competencias establecidas
- b. Actitud durante todo el curso: interés, participación
- c. Progresión del alumno desde el inicio del curso hasta el final del periodo formativo.
- d. El alumno deberá superar como APTO tanto los ejercicios y tareas como las pruebas de evaluación de cada asignatura. Se entenderá como Apto, todas aquellas pruebas en las que se conteste correctamente al menos al 75 % de las cuestiones propuestas.
- e. Deberá superar, con una nota al menos de 5 sobre 10, la evaluación final presencial
- f. **El porcentaje correspondiente a la nota final será:**

i. **60 % de la nota:**

1. **Trabajo sobre la plataforma:** Ejercicios, tareas, test on line
2. **Asistencia mínima del 80% a las sesiones presenciales previstas.** Si un/a alumno/a no cumple con el requisito mínimo exigido de asistencia, no podrá optar a ser evaluado a través del sistema de “evaluación continua”, por lo que deberá llevar a cabo la evaluación mediante el sistema tradicional de examen teórico y práctico (tanto en convocatoria ordinaria como extraordinaria), debiendo en cualquier caso cumplir con el resto de las exigencias en cuanto a superación de ejercicios, tareas y test on line de cada área. Para tener derecho a examen tradicional, se establece una asistencia mínima del 50% de las horas presenciales.
3. **Progreso y evolución del alumno/a** (Hoja de valoración semanal)

ii. **40 % de la nota:**

1. **Examen final presencial teórico** (no se llevarán a cabo pruebas finales prácticas, ya que, este aspecto se evaluará mediante la evaluación continua)
7. Los alumnos dispondrán de un espacio de consultas al tutor, en el que dicho tutor contestará todas las dudas o cuestiones, referidas al curso, planteadas por los alumnos. La vía de contacto utilizada con el docente será el correo electrónico. **NO SE CONTEMPLA LA ATENCIÓN TELEFÓNICA.**
8. Para la realización de la parte teórica o teleformación no hay horarios prefijados, por lo que el alumno podrá acceder al curso cuando quiera y el tiempo que desee. Hay que tener en cuenta que desde la entidad organizadora se tendrán registrados los datos de las conexiones de los alumnos.
9. Los exámenes finales de todas las materias serán **PRESENCIALES.**

**ADMISIÓN:**

Teniendo en cuenta las características de las enseñanzas prácticas de las asignaturas, la disponibilidad de caballos útiles para cursar las mismas y la ratio profesor-alumno, el máximo número de alumnos admitidos por curso será de 30.





## IX CICLO INICIAL DE GRADO MEDIO EN HÍPICA DE SALTO, DOMA Y CONCURSO COMPLETO 2024/25

EUSKAL HIPIKA FEDERAZIOA  
FEDERACION VASCA DE HIPICA

Si el número de solicitudes fuese muy superior a 30, se programaría un segundo curso, siempre y cuando el número de alumnos sea el necesario para hacer viable dicha realización.

La admisión estará condicionada a la superación de la prueba de acceso y al cumplimiento del resto de las condiciones de acceso mencionadas en el apartado A).

### D) Inscripción e Importes

**IMPORTANTE:** Aquellos alumnos que formalicen su preinscripción **antes del 30 de julio de 2024** (150 €), se verán beneficiados de un **descuento del 5%** sobre el importe total del curso (bloque común + bloque específico + periodo de prácticas).

Este importe será devuelto a aquellos alumnos que no superen la prueba de acceso. No se devolverá si el alumno no se matricula o no se presenta a la prueba de acceso.

#### Dicho pago, deberá realizarse siguiendo la pauta siguiente:

1. Ingreso en la cuenta de la Federación Vasca de Hípica: ES12 3035 0215 81 2150031806
2. Concepto: indicar el nombre y apellidos del alumno/a
3. Enviar justificante a [hipica@fvh.eus](mailto:hipica@fvh.eus)

#### INSCRIPCIÓN A LA PRUEBA DE ACCESO

Los interesados tendrían que inscribirse a las pruebas de acceso de Hípica entre el **26 de agosto al 20 de septiembre 2024 (hasta 14:00)**. La inscripción a la prueba de acceso se hace a través de la página web de Kirolene siguiendo los siguientes pasos:

1. Acceda a la página web de Kirolene (<http://www.kirolene.hezkuntza.net>).
2. Pestaña pruebas de acceso.
3. Seleccionar HIPICA.
4. Botón inscripción. Nos lleva a página de Gobierno Vasco.
5. Pinchar en matriculación.
6. En esta pantalla introducir DNI y fecha de nacimiento (año/mes/día). Acceso.
7. Introducir datos pantalla a pantalla. En la última pantalla REALIZAR PAGO seleccionar PAGO ON LINE.

**IMPORTE PRUEBA DE ACCESO: 28,02 €**

Puede consultar el contenido de la prueba en el Anexo V.

#### INSCRIPCIÓN AL CICLO INICIAL DE GRADO MEDIO EN HIPICA (Bloque Común + Bloque Específico)

Una vez celebrada la prueba de acceso los aspirantes serán informados de su aptitud.

Los que hayan superado la prueba de acceso deberán tramitar su **inscripción al curso a través de la página web la Federación Vasca de Hípica** (<https://fvh.eus/fvh/product-category/cursos/>) adjuntando en dicho proceso:

- Copia del DNI
- Justificante de pago del importe de la matrícula

El **pago de la matrícula** puede realizarse por dos medios:

- **Ingreso en la cuenta de la Federación Vasca de Hípica de Laboral Kutxa 3035-0215-81-2150031806**
- **Pago on line** en el proceso de matrícula (pago con tarjeta de crédito)

Fecha límite de recepción de inscripciones será el **04 de octubre del 2024**.



**IMPORTE BLOQUE COMUN: 165 €**

**IMPORTE BLOQUE ESPECÍFICO + FORMACION PRÁCTICA: 1.995 €**

*Antes de realizar su inscripción, revise el Anexo IV de convalidaciones*

#### **FINANCIACIÓN DEL IMPORTE DEL BLOQUE ESPECÍFICO**

A través de un crédito comercio gestionado a través de la Federación Vasca de Hípica con Laboral Kutxa, se puede financiar hasta el 100% del importe del curso de Ciclo Inicial de Grado Medio en Hípica.



<b>Importe:</b>	<b>Hasta el importe total del 2.160 € (165 bloque común + 1.995 € bloque específico)</b>
<b>Plazo:</b>	<b>De 3 a 12 meses</b>
<b>Cuotas:</b>	<b>De igual importe todos los meses (amortización + intereses)</b>
<b>Tipo interés:</b>	<b>Simulación al instante (al facilitar los datos a la Federación Vasca de Hípica, se realiza un análisis del cliente y se obtendrá el resultado de la financiación al momento)</b>

Para solicitar la financiación es necesario facilitar los siguientes datos a la Federación Vasca de Hípica:

- DNI
- Nombre y apellidos
- Dirección postal
- Teléfonos de contacto
- Datos laborales (tipo de contrato y años en la empresa)
- Datos vivienda (propia, alquiler, hipotecada)
- Datos bancarios para domiciliación

Una vez la operación haya sido aprobada por la entidad (Laboral Kutxa) se entregará la documentación siguiente a la Federación Vasca de Hípica para la formalización del contrato:

- Fotocopia DNI
- Última nómina
- Contrato de financiación firmado (la Federación Vasca de Hípica facilitará este documento, que debe ser devuelto en un plazo máximo de 10 días desde la aprobación de la operación)

Para obtener esta financiación no es necesario ser cliente de Laboral Kutxa.

#### **BECAS**

Para empadronados/as en la provincia de Vizcaya (desde el 01 de enero del año en curso ininterrumpidamente), existe la posibilidad de solicitar beca a través de la DFB (si son publicadas).

Indicamos enlace a la última convocatoria publicada para el curso académico anterior para poder analizarla:

[https://www.bizkaia.eus/kultura/Dirulaguntzak\\_eta\\_laguntzak/pdf/I-816\\_2019\\_cas.pdf?hash=dedb03c4484caf8f030fee83e9008fe6](https://www.bizkaia.eus/kultura/Dirulaguntzak_eta_laguntzak/pdf/I-816_2019_cas.pdf?hash=dedb03c4484caf8f030fee83e9008fe6)

#### **E) Profesorado**

BLOQUE ESPECIFICO: Cuadro adjunto (Anexo IV)



## **F) Certificación**

A quienes acrediten estar en posesión de los certificados del Bloque Común y Específico, y hayan terminado la carga horaria del Bloque de Formación Práctica, les será extendido dicho certificado por parte la Federación Vasca de Hípica como centro autorizado por el Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura del Gobierno Vasco.

## **G) Comisión Académica y exenciones académicas**

Para la evaluación de la MEMORIA ACADÉMICA Y PROFESIONAL (su presentación es opcional y de cumplimenta en el proceso de inscripción al curso), que cada candidato opcionalmente puede presentar, se constituirá una Comisión Académica, presidida por el Presidente de la Federación Vasca de Hípica y formada por los siguientes miembros:

- Coordinador del Curso
- Profesor. Técnico Superior en Hípica

Las exenciones académicas o convalidaciones en base a Real Decreto 933/2010, de 23 de julio, por el que se establecen los títulos de Técnico Deportivo en las disciplinas hípicas de salto, doma y concurso completo y Técnico Deportivo en las disciplinas hípicas de resistencia, orientación y turismo ecuestre, y se fijan sus enseñanzas mínimas y los requisitos de acceso y a la Orden ECD/2406/2012, de 30 de octubre, por la que se establece el currículo de los ciclos inicial y final de grado medio correspondiente a los títulos de Técnico Deportivo en las Disciplinas Hípicas de Salto, Doma y Concurso Completo y Técnico Deportivo en las Disciplinas Hípicas de Resistencia, Orientación y Turismo Ecuestre.

## **H) Reglamento de régimen interno del Centro Autorizado de Enseñanzas Deportivas de la Federación Vasca de Hípica**

Dicho reglamento estará disponible en la sede de la Federación Vasca de Hípica.

## **I) Prueba de acceso**

Contenidos especificados en el Anexo V del Real Decreto 933/2010 de 23 de julio.



## ANEXO I

### **Bloque Específico: objetivos, contenidos y criterios de evaluación.**

Normativa de referencia RD 933/2010 y Orden ECD/2406/2012, de 30 de octubre

### **TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO FÍSICO DEL CABALLO PIE A TIERRA (MED-HIHI102)**

1. *Transporta a los caballos de forma individual y en grupo, aplicando las técnicas adecuadas y analizando los materiales y medios de transporte y sus condiciones de seguridad.*

- Medios de transporte de caballos.
- Normativa y requisitos legales para transporte de caballos.
- Materiales y equipos de protección.
- Técnicas de embarque, desembarque.
- Técnicas de conducción con caballos y plan de viaje.
- Alimentación antes y durante el transporte.
- Cuidados posteriores al transporte.
- Medidas de seguridad durante el embarque, desembarque y traslado del caballo.
- El bienestar del caballo durante el transporte del mismo.
- Enfermedades y lesiones más comunes del transporte.

2. *Realiza el mantenimiento físico del caballo, utilizando técnicas de trabajo pie a tierra y relacionándolas con los materiales y equipos necesarios.*

- Finalidad y principios del trabajo pie a tierra.
- Materiales adecuados para los trabajos pie a tierra.
- Técnicas de trabajo pie a tierra (en libertad, a la cuerda, a la mano, en riendas largas y en el caminador).
- Organización y adaptaciones del trabajo pie a tierra.
- Beneficios del trabajo pie a tierra.
- Las medidas de seguridad en el trabajo pie a tierra.
- Equipo del caballo para el trabajo pie a tierra. Colocación y ajuste.

### **HIPOLOGIA (Código: MED-HIHI103)**

1. *Alimenta al caballo, describiendo los principios generales de la alimentación, relacionándolas con las necesidades de nutrición del caballo y aplicando los procedimientos de alimentación establecidos.*

- Principios generales de alimentación.
- Objetivos y necesidades de la nutrición.
- Alimentos más importantes que componen la dieta del caballo.
- Patologías asociadas a la alimentación.
- Almacenaje y conservación.
- La importancia de la dieta en la salud y el rendimiento deportivo.
- Preparación de la ración. Pesaje y medición.
- Los malos comedores.
- Distribución de raciones y lugares de suministro según instalación y actividad.
- Respeto al medio ambiente en la preparación y distribución.



2. *Aplica los primeros auxilios del caballo, relacionándolos con los síntomas de traumatismos, heridas, enfermedades y parásitos más comunes.*

- Lesiones más comunes.
- Protocolos de actuación ante traumatismos y/o síntomas de enfermedad.
- Enfermedades más comunes.
- Botiquín de urgencias.
- Protocolos de actuación de primeros auxilios.
- Protocolos de comunicación con el veterinario.
- La importancia del control de enfermedades infecciosas.

3. *Realiza los cuidados básicos al ganado equino, identificando la morfología del caballo, relacionándolos con los principios de anatomía y fisiología del caballo, y aplicando las técnicas básicas.*

- Zoología del caballo. Evolución y razas.
- Morfología del caballo.
- Bases anatomo-fisiológicas del caballo.
- Herraje del caballo.
- Alteraciones del caballo debidas al herraje.
- Herraduras especiales.
- Herrajes correctores.
- Importancia de los cuidados básicos del caballo en el mantenimiento de la salud.
- Importancia de la revisión periódica del caballo.

4. *Colabora en la aplicación de los tratamientos sanitarios básicos del ganado equino, describiendo los protocolos de vacunación, desparasitación y desinfección establecidos.*

- Tratamientos sanitarios básicos del caballo:
- Productos que se emplean para cada tratamiento.
- Toma de muestras: protocolo de actuación.
- Funciones del veterinario.
- Protocolos de aplicación de tratamientos.
- Toma de conciencia sobre la importancia de seguir el tratamiento designado por el facultativo.
- Protocolo de actuación ante las reacciones provocadas por la aplicación de las vacunas.
- Desparasitación, protocolo de actuación.

#### **Metodología de la enseñanza de la hípica (MED-HIHI104)**

1. *Concreta sesiones y actividades de iniciación a la equitación, describiendo las características de una programación de referencia e identificando las características de los materiales y caballos más adecuados a los objetivos y tareas.*

- La programación de actividades de iniciación a la actividad hípica:
- Estructura de un programa de actividades de iniciación hípica y ecuestre.
- Elementos de la programación de actividades de iniciación hípica y ecuestre.
- Concreción de los programas operativos a partir de programas de referencia.
- Objetivos de la iniciación hípica. Programa de titulación de jinetes (galopes).
- Estructura de las sesiones de iniciación hípica. Medidas de seguridad.
- Desarrollo de las primeras sesiones de la iniciación hípica.
- Seguimiento y adaptación de las fichas de los manuales de Galopes, acordes con la sesión y los objetivos del grupo.
- Manejo y empleo de los contenidos de cada Galope.
- Elección de materiales y caballos de acuerdo con la sesión. Características de los caballos, criterios de selección para las diferentes actividades:
- Caballos de tanda.
- Doma.
- Saltos.



- Cross.
- Excursiones.
- La calidad en las actividades de iniciación a la equitación. Concepto y criterios de calidad de las actividades: instalaciones, servicio.
- El informe en las actividades de iniciación a la equitación. Formato, aspectos que debe recoger, su importancia en la mejora del servicio.

*2. Valora la ejecución técnica de los jinetes en las actividades de iniciación a la equitación, describiendo las etapas de adquisición de la técnica en equitación, aplicando técnicas de observación e identificación de los errores tipo de esta etapa, relacionando los errores con las tareas de corrección más usuales.*

- Principios fundamentales de la equitación.
- Etapas en la adquisición de la técnica de equitación. Las primeras sesiones en la iniciación hípica.
- Desarrollo de sesiones de equitación básica. Los manuales de Galopes comunes.
- Las evaluaciones de Galopes. Criterios de evaluación y desarrollo de las pruebas.
- Desarrollo de sesiones de equitación, ejercicios para mejorarlo, errores más frecuentes:
- Empleo y aplicación de los contenidos técnicos y didácticos de cada una de las Etapas de los Galopes.
- El asiento a caballo, las ayudas, el acuerdo de ayudas.
- La doma: el asiento de doma, las transiciones, paradas, círculos, vueltas, cambios de mano, movimientos laterales: ceder a la pierna.
- Salto de obstáculos: el asiento en suspensión, el equilibrio en el salto, el punto de batida, laboratorios, barras de tranqueo.
- Cross: El asiento y equilibrio en el campo, saltos cuesta arriba y cuesta abajo, banquetas, salto al agua.
- La corrección como factor básico en el proceso de enseñanza aprendizaje.

*3. Dirige a los jinetes en sesiones de iniciación hípica, relacionando las disciplinas ecuestres con las diferentes técnicas de equitación, demostrando y aplicando técnicas de control y organización de la actividad en situaciones simuladas.*

- Perfil del monitor de equitación.
- Técnicas de control de las sesiones de iniciación hípica:
- Emplazamiento del monitor según la sesión y los ejercicios programados.
- La motivación en las sesiones de iniciación hípica.
- Las disciplinas ecuestres. Técnicas básicas. Ejecución y demostración de las diferentes técnicas básicas de las disciplinas ecuestres.
- Interiorización de la ejecución de las técnicas básicas de las disciplinas ecuestres.
- La importancia del técnico como demostrador de la técnica de la equitación.

*4. Observa y asesora al jinete o a la amazona durante la competición de iniciación a la equitación, analizando las características técnicas y ambientales de las competiciones de este nivel y aplicando las técnicas de observación y valoración de la ejecución técnica del jinete.*

- La competición de iniciación, sus beneficios para la formación de jinetes. La competición como factor de motivación y de fidelización a la práctica de la equitación.
- Características de los recorridos y las reprises en la iniciación deportiva a la equitación. El análisis de las características técnicas de la competición de iniciación a la equitación.
- Las tácticas de competición en la iniciación deportiva a la equitación.
- El calentamiento antes de la competición.
- El asesoramiento a jinetes y amazonas antes de la prueba sobre:
  - El tipo de calentamiento necesario.
  - La táctica a seguir.
  - La valoración de la actuación de jinetes y amazonas durante la competición, la identificación de los errores técnicos cometidos por los binomios y la identificación de soluciones.



5. *Dinamiza actividades lúdico-recreativas, describiendo las actividades más usuales, explicando sus características y las adaptaciones necesarias respecto de la dirección de las actividades de iniciación a la equitación.*

- La equitación como deporte al aire libre y contacto con la naturaleza, ventajas.
- Características de las clases de tanda.
- Características de los juegos con ponis y caballos.
- Juegos para mejorar el equilibrio, asiento y confianza de los alumnos.
- Las disciplinas hípicas relacionadas con los juegos (horse-ball, Trec, etc.).
- Metodología en el desarrollo de los juegos. Información y motivación.
- El juego como factor de motivación del jinete en la etapa de iniciación a la equitación.

### **ACOMPAÑAMIENTO POR ITINERARIOS A CABALLO (MED-HIHI105)**

1. *Acompaña por itinerarios ecuestres, analizando los criterios de adaptación del recorrido y aplicando las técnicas de comprobación del equipo de conducción de grupos.*

- La ruta ecuestre. Características técnicas y de seguridad.
  - Prevención de riesgos. Causas de peligro o emergencia.
  - Normas de seguridad en los desplazamientos a caballo. Señales identificativas en marchas diurnas y nocturnas.
- Normas de conducción vial a caballo.
- Criterios de asignación de caballos en función a sus aptitudes, grado de doma y edad.
  - Equipos del caballo idóneos para rutas ecuestres. Complementos. Equipo básico del guía. Normas de elección y colocación de los equipos.
  - Técnicas de distribución, organización y control del grupo en función de los conocimientos prácticos en equitación, carácter y tipos de caballos.
  - Normas de actuación del técnico y actitud del mismo ante diferentes contingencias que se pueden producir durante la marcha. Maniobras de apoyo. Puntos de reunión.
  - Medios y medidas de comunicación y transmisión de instrucciones durante la marcha.
  - Valoración de la ruta. Criterios, documentación básica.

2. *Orienta en las actividades de conducción por itinerarios ecuestres, interpretando la información cartográfica, manejando sistemas de orientación, y aplicando técnicas de orientación en el medio.*

- Lectura e interpretación de la cartografía. Escala numérica y gráfica. Leyenda. Referencias.
- Tipos de Caminos: vías pecuarias, caminos vecinales, GR, PR, calzada romana, cañada real etc. Señalización.
- Manual de señalización y homologación de itinerarios ecuestres.
- Topografía
- Representación e interpretación del terreno: perfiles, curvas de nivel, equidistancia, cota de un punto.
- Formas y accidentes del terreno, identificación sobre el plano. Distancia real o topográfica, natural o geométrica, horizontal, reducida o reducida al horizonte. Determinación de distancias.
- Procedimientos de orientación y orientación del plano.
- Determinación de puntos en el terreno y en el plano.
- La brújula.
- Designación de puntos en el plano por coordenadas.
- Meridianos y ángulos que determinan el cuadrículado de un plano.
- Métodos de orientación por indicios.
- Orientación por el sol.
- Orientación por el reloj.
- Orientación nocturna.
- Orientación por indicios de la naturaleza.
- El GPS. Características y funciones.
- Técnicas de orientación en condiciones de baja visibilidad.
- Internet: obtención de información sobre rutas ecuestres.



### **Eventos hípicos (MED-HIHI106)**

1. *Acompaña a jinetes y amazonas a las competiciones y rutas ecuestres, interpretando y aplicando la normativa y los protocolos de seguridad relacionados con la práctica de la iniciación hípica y el transporte de los caballos, los reglamentos aplicables a las competiciones hípicas en los niveles de promoción e iniciación hípica.*

- Asesoramiento y tutela en competiciones y eventos hípicos o ecuestres.
- Normativa y reglamentos. Reglamentos y normas editados por la RFHE.
- Documentación oficial sobre: jinetes y caballos: licencia federativa y el seguro médico del año en curso del jinete o la amazona, licencia federativa y el seguro de responsabilidad civil del caballo, y el Libro de Identificación Caballar.
- Avances de programa de las diferentes competiciones hípicas. Su interpretación.
- Documentación y permisos oficiales para el transporte de caballos.
- Seguridad en actividades de iniciación y competiciones.
- Requisitos a cumplir en el terreno de la seguridad para la obtención de permisos en la realización de eventos deportivos hípicos y ecuestres y durante la ejecución de los mismos.
- El respeto de los reglamentos y la normativa de seguridad.
- Requisitos de titulaciones de jinetes (galopes) para su participación en las competiciones oficiales. Reglamento sobre titulaciones de jinetes y amazonas de la RFHE.
- Planes de emergencia en el desarrollo de las actividades ecuestres.
- Normativa en el entorno natural.
- Protocolos de actuación: sucesos y contingencias más frecuentes.
- La importancia de una formación permanente y actualizada del técnico en la resolución de situaciones de peligro.

2. *Colabora en la organización de eventos hípicos de promoción e iniciación deportiva, analizando las características técnicas de los recorridos y trazados y aplicando procedimientos específicos en la preparación y desarrollo del evento deportivo.*

- Técnicas de organización y control durante la ejecución de eventos hípicos o ecuestres.
- Técnicas y recursos de publicidad en actividades ecuestres.
- Tipos de actividades y eventos hípicos o ecuestres. Normativa.
- Interpretación de recorridos y reprises.
- Protocolo y ceremonial deportivo.
- Documentación y difusión de actividades ecuestres: medios de comunicación.
- El trabajo en equipo en la organización de eventos. Coordinación.
- Señalización en instalaciones hípicas y rutas ecuestres sobre la circulación de personas, caballos y vehículos.
- Técnicas de dirección de actividades hípicas o ecuestres.
- Seguridad y prevención de riesgos en hípica.
- Desarrollo de la actividad hípica programada. Previsiones ante posibles contingencias.
- Control en la recepción del ganado en una competición o evento hípico.
- Distribución y alojamiento del ganado en una competición o evento hípico.
- Normativa sobre la inscripción de binomios en una competición.

3. *Emplea aparatos de comunicación, demostrando sus características, aplicando técnicas de preparación y mantenimiento de los aparatos y analizando los sistemas y códigos de comunicación adecuados.*

- Normativa oficial sobre el uso de radioteléfonos y uso de la gama de frecuencias.
- Identificación de espacios con cobertura radiotelefónica.
- Normas de uso de los radioteléfonos.
- Equipos de comunicación, tipos y modelos de radioteléfonos más usuales.
- Funcionamiento básico de los radiotransmisores.
- Mantenimiento de los equipos de comunicación.
- Limitaciones funcionales en cascos urbanos y terreno variado.
- Normas de procedimiento para la comunicación por el radioteléfono:
- Lenguaje radiofónico.
- Establecimiento de una malla radio.
- Sistemas de hablar por radio.
- Alfabeto fonético internacional.



– Telefonía móvil: ventajas y desventajas.

*4. Colabora en la recogida de información de la actividad de iniciación a la hípica, identificando las características de los instrumentos de recogida de datos y utilizando procedimientos para la obtención de la misma durante y al final del evento ecuestre o competición.*

– Cuestionarios de la RFHE; de los Jinetes, jueces, delegados federativos y jefes de pista y diseñadores de recorridos sobre el desarrollo de la competición.

– Composición y funcionamiento de un órgano de atención al deportista durante el desarrollo de la competición.

– Tipos y modelos de cuestionarios de evaluación.

– Procedimientos de elaboración y cumplimentación de cuestionarios:

– Cuestionarios tipo de la RFHE sobre opinión de jinetes y amazonas tras la competición hípica.

– Cuestionarios tipo de la RFHE sobre informe del delegado federativo en una competición hípica.

– Cuestionarios tipo de la RFHE sobre el informe del presidente del jurado de campo en una competición hípica.

– Cuestionarios tipo de la RFHE de los jefes de pista y los diseñadores de recorrido.

– La importancia de la información para la mejora de las competiciones.

Los exámenes de cada asignatura se ajustarán a lo establecido en el RD 933/2010 de 23 de julio según los criterios de evaluación señalados en dicho Decreto.



## ANEXO II

### Bloque de Formación Práctica. Objetivos y contenidos.

El período de prácticas solo se podrá iniciar cuando se hayan superado las siguientes asignaturas:

#### Del Bloque común:

- MED-C101: Bases del conocimiento deportivo.
- MED-C102: Primeros auxilios.

#### Del Bloque específico:

- MED-HIHI102: Transporte y mantenimiento físico del caballo pie a tierra.
- MED-HIHI103: Hipología.
- MED-HIHI104: Metodología de la enseñanza de la hípica.

### Módulo específico de enseñanza deportiva: Formación práctica

Código: MED-HIHI107

#### Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Identifica la estructura organizativa y el funcionamiento del club o entidad deportiva relacionándola con la oferta de actividades en relación a la iniciación deportiva o el acompañamiento de usuarios en competiciones y rutas ecuestres.
2. Actúa con autonomía, iniciativa y responsabilidad en el puesto de trabajo, demostrando comportamiento ético, habilidades personales de comunicación, trabajo en equipo, respeto por el medio ambiente, y aplicando los procedimientos establecidos por la empresa.
3. Colabora en el desarrollo de las actividades, competiciones y otros eventos de la iniciación deportiva en equitación identificando y utilizando medios, interpretando programaciones de referencia y ejecutando procedimientos de acuerdo con las normas establecidas, e instrucciones recibidas.
4. Concreta y dirige sesiones de iniciación deportiva en equitación, y dirige al jinete o la amazona en competiciones, interpretando programaciones de referencia, ejecutando procedimientos y técnicas relacionadas con el proceso de enseñanza aprendizaje, y transmitiendo valores éticos vinculados al respeto y cuidado por el propio cuerpo, respeto a los demás, juego limpio, responsabilidad y esfuerzo personal.
5. Acompaña al deportista en competiciones de iniciación deportiva en equitación, interpretando las normas y reglamentos, ejecutando los procedimientos y técnicas de transmisión de valores.
6. Realiza operaciones de preparación y mantenimiento del y de las instalaciones necesarias para las actividades de iniciación y material acompañamiento en equitación, interpretando instrucciones o normas establecidas y ejecutando procedimientos y técnicas propias de las operaciones.
7. Interviene en la gestión del riesgo durante la práctica o en la realización de itinerarios a caballo, propios del nivel de iniciación en equitación, identificando y aplicando procedimientos específicos de acuerdo con las instrucciones o normas de aplicación.
8. Realiza operaciones de prestación de los primeros auxilios, interpretando las normas y protocolos establecidos y aplicando técnicas y procedimientos de acuerdo a instrucciones o normas establecidas.
9. Realiza operaciones de acompañamiento o conducción de usuarios o grupos por itinerarios ecuestres, interpretando información relacionada con la actividad, y ejecutando técnicas y procedimientos propios del acompañamiento.



10. Realiza operaciones de alimentación, mantenimiento físico, manejo, cuidados básicos, transporte y primeros auxilios de los caballos, interpretando normas y procedimientos establecidos y aplicando técnicas y procedimientos específicos de las mismas.

**Procedimiento de realización del Módulo específico de enseñanza deportiva: Formación práctica**  
**Código: MED-HIHI107**

El alumno indica a la FVH en qué fechas y qué horario tiene previsto realizar las prácticas, así como en qué club quiere hacerlas a través del link <https://fvh.eus/fvh/formulario-solicitud-de-practicas/>

La Federación comprueba si en dicho club hay un tutor que considere que reúne las condiciones para ello y figure en la relación de tutores aprobada por la Escuela Vasca del Deporte.

La Federación podrá comprobar en cualquier momento si las prácticas se están realizando de acuerdo con lo solicitado, y en caso negativo automáticamente se suspende al alumno el bloque de prácticas. Dicha revisión puede hacer in-situ o a través de la herramienta [www.cuadernodepracticas.com](http://www.cuadernodepracticas.com).

Todo el seguimiento de las prácticas (alumno/tutor/instructor) se hará a través de del recurso digital [www.cuadernodepracticas.com](http://www.cuadernodepracticas.com)



## Anexo III

### CUADRO DEL PROFESORADO DEL BLOQUE ESPECÍFICO

	Asignatura	Docente	Titulación
<b>Bloque común</b>	BASES DEL COMPORTAMIENTO DEPORTIVO	Miguel Ángel Tirado	Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del deporte
	PRIMEROS AUXILIOS	Gerardo Ortega	Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del deporte
	ACTIVIDAD FISICA ADAPTADA Y DISCAPACIDAD	Miguel Ángel Tirado	Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del deporte
	ORGANIZACIÓN DEPORTIVA	Toni Alberti	Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del deporte
<b>Bloque específico</b>	Transporte y mantenimiento físico del caballo	Julio Sánchez	Técnico Superior en Equitación
	Hipología	Julio Sánchez	Técnico Superior en Equitación
	Metodología de la enseñanza	Julio Sánchez	Técnico Superior en Equitación
		Carlos Rodríguez	Técnico Superior en Equitación
		Miguel Jordá Forteza	Técnico Superior en Equitación
	Acompañamiento por itinerarios ecuestres	Julio Sánchez	Técnico Superior en Equitación
	Eventos Hípicos	Julio Sánchez	Técnico Superior en Equitación



## ANEXO IV

### Art. 34 RD 933/2010

#### Convalidaciones Bloque Común

El alumnado con alguna de las siguientes titulaciones podrá solicitar la convalidación total o parcial del Bloque Común en el nivel que vaya a realizar la actividad de formación deportiva:

- Licenciad@ en Educación Física
- Licenciad@ o Graduat@ en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte
- Maestr@: Especialidad en Educación Física, Graduat@ en Educación Primaria mención Educación Física
- Técnic@ Superior en Animación de Actividades Físicas y Deportivas
- Técnico en conducción de actividades físico-deportivas en el medio natural
- Estar en posesión de alguna otra titulación LOGSE: fútbol, baloncesto hasta el 2015, montaña...

*Normativa de referencia:*

**Orden EFP/892/2023, de 26 de julio**, por la que se establecen convalidaciones entre módulos del bloque común de las enseñanzas deportivas y determinados títulos oficiales relacionados con la actividad física y el deporte y se regula el procedimiento para la resolución individualizada de convalidaciones.

**Corrección de erratas de la Orden EFP/892/2023, de 26 de julio**, por la que se establecen convalidaciones entre módulos del bloque común de las enseñanzas deportivas y determinados títulos oficiales relacionados con la actividad física y el deporte y se regula el procedimiento para la resolución individualizada de convalidaciones

La tramitación de la convalidación es un proceso que el propio alumnado debe de realizar antes de iniciar el Bloque Común; es decir, es la persona física la que realiza la petición de convalidación parcial o total al Centro de formación que imparte el Bloque Común (en este caso la FVH).

Documentación a presentar ante el Centro de formación:

- Certificado o título académico compulsado
- Documento de identidad

En caso de no presentar la documentación en el plazo establecido, y como se cita arriba, será responsabilidad del alumnado realizar su convalidación y presentarla en tiempo y forma antes del inicio del Bloque Común. No presentar la convalidación en el plazo establecido supone tener que cursar todos los módulos formativos que correspondan al nivel para el que se ha presentado la matrícula.

Las personas que ya hayan cursado un bloque común LOE, no deberán ni matricularse, ni convalidar ningún módulo al haber superado previamente la formación, debiendo presentar un certificado que acredite que se está en posesión de dicha titulación.



## Anexo V

**Prueba RAE-HIHI101, de carácter específico para el acceso a las enseñanzas de ciclo inicial de grado medio en hípica**

### **ORGANIZACIÓN DE LA PRUEBA PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS DE CARÁCTER ESPECÍFICO:**

#### **1. PRUEBA PRÁCTICA:**

- 1.1. PRUEBA PRÁCTICA DE MANEJO DEL CABALLO.
- 1.2. PRUEBA PRÁCTICA DE LIMPIEZA Y ACONDICIONAMIENTO DEL CABALLO Y EL BOX.
- 1.3. PRUEBA PRÁCTICA DE MONTAJE, COLOCACIÓN Y LIMPIEZA DEL EQUIPO.
- 1.4. PRUEBA PRÁCTICA DE MONTA.

#### **2. PRUEBA ORAL:**

- 2.1. PRUEBA DE VALORACIÓN DEL CABALLO ANTES DE LA MONTA.
- 2.2. PRUEBA DE VALORACIÓN DEL CABALLO DURANTE LA MONTA.

#### **3. PRUEBA ESCRITA:**

- 3.1. PRUEBA TEÓRICA SOBRE TÉCNICA DE EQUITACIÓN.
- 3.2. PRUEBA ASOCIADA: PRUEBA TEÓRICA DE PREPARACIÓN DEL CABALLO Y MATERIALES E INSTALACIONES PARA LA MONTA.

1. Describe y realiza el manejo del ganado equino en tiempo y modo, según su edad, uso y condición, aplicando los métodos de restricción con seguridad y de forma que se alcanzan los objetivos establecidos.
  - a. Se ha aproximado al caballo en el box o paddock, con seguridad y siguiendo los protocolos establecidos.
  - b. Se ha colocado adecuadamente la cabezada de cuadra y efectúa un paseo del diestro, todo ello con seguridad y siguiendo el protocolo establecido.
  - c. Se han detectado los signos de buena y mala condición física y el estado de bienestar del caballo.

#### **PRUEBA ASOCIADA: PRUEBA PRÁCTICA DE MANEJO DEL CABALLO.**

- Acercarse al caballo en el box o paddock:
  - Revisión de su estado físico, anímico y de su carácter.
  - Colocación de la cabezada de cuadra.
  - Conducción del caballo del diestro desde la zona de box a la zona de examen, atándolo con nudo de seguridad para su limpieza y colocación del equipo de monta.
2. Realiza la limpieza e higiene del caballo, aplicando las técnicas de limpieza, aseo y arreglo de crines y cola del caballo.
    - a. Se ha efectuado la limpieza y aseo del caballo con corrección, utilizando los utensilios adecuados y según los principios básicos de higiene del caballo.
    - b. Se han ejecutado las técnicas de arreglos capilares de crines y cola de acuerdo a las características capilares del caballo.
    - c. Se efectúa la limpieza de un box (cama, comedero y bebedero) siguiendo los protocolos establecidos y utilizando los materiales y las herramientas de la cuadra con seguridad.

#### **PRUEBA ASOCIADA: PRUEBA PRÁCTICA DE LIMPIEZA Y ACONDICIONAMIENTO DEL CABALLO Y EL BOX.**

- Efectúa la limpieza completa del caballo
- Arreglo de crin, cola y trenzado.
- Realiza la limpieza de la cama y el box



3. Selecciona, coloca y mantiene los equipos para la monta, identificando las características de los equipos de monta, analizando las técnicas de colocación y aplicando las técnicas de limpieza de los mismos.
- Se han identificado cada una de las partes de los diferentes equipos de monta y trabajo del caballo.
  - Se han elegido los equipos más adecuados con arreglo a las características morfológicas y a la disciplina a realizar.
  - Se han ejecutado las secuencias de tareas para proceder a la adaptación, colocación, retirada y almacenaje del equipo en el caballo.
  - Se han identificado y solucionado las contingencias que pueden surgir en la colocación del equipo en el caballo.
  - Se ha presentado el caballo al diestro con el equipo de montar en condiciones de seguridad.
  - Se han identificado las zonas del caballo propensas a rozaduras y heridas provocadas por el roce de un equipo inadecuado o mal colocado, y se han aplicado las medidas necesarias.
  - Se ha efectuado la limpieza del equipo completo de un caballo con los materiales y productos de limpieza del equipo adecuados.

**PRUEBA ASOCIADA: PRUEBA PRÁCTICA DE MONTAJE, COLOCACIÓN Y LIMPIEZA DEL EQUIPO.**

- Se le presentan equipos (monturas, cabezadas, protecciones y martingalas) de al menos tres tipos, todas desmontadas.
  - Realiza la limpieza del material utilizado.
  - Realiza el montaje del equipo.
  - Realiza la colocación del equipo de montar sobre el caballo.
  - Presenta el caballo al diestro en la pista con equipo de montar.
  - Realiza la retirada y desmontaje del equipo.
4. Valora el comportamiento del caballo antes de la monta, identificando y analizando las características físicas, el carácter y aptitudes del caballo, e identificando las anomalías físicas más importantes que limitan o impiden la monta.
- Se ha descrito el carácter del caballo utilizado y las consecuencias para su manejo y monta.
  - Se han descrito procedimientos prácticos de trabajo pie a tierra, que pueden profundizar en la valoración del comportamiento del caballo durante su monta.
  - Se han identificado los sistemas de trabajo previos a la monta, acordes al carácter y temperamento del caballo.
  - Se han descrito los factores que determinan el estado físico-anímico del caballo en movimiento.
  - Se han identificado las diferentes reacciones que puede presentar el caballo durante el momento de montar y desmontar.

**PRUEBA ASOCIADA: PRUEBA DE VALORACIÓN DEL CABALLO ANTES DE LA MONTA**

- Tras las pruebas prácticas de: manejo del caballo; limpieza y acondicionamiento del caballo y el box; montaje, colocación y limpieza del equipo, responder oralmente a las preguntas del tribunal evaluador sobre: el carácter, estado físico y comportamiento del caballo utilizado en el box, durante la conducción, la limpieza y colocación del equipo; así como durante los trabajos pie a tierra.
- f. Se han descrito los factores que determinan el estado físico-anímico del caballo en movimiento.
- g. Se han descrito las respuestas del caballo durante su monta que determinan actuaciones compensatorias en montas posteriores.
- h. Se han descrito los factores medio ambientales y externos que han tenido incidencia en el carácter del caballo durante su monta.



#### **PRUEBA ASOCIADA: PRUEBA DE VALORACIÓN DEL CABALLO DURANTE LA MONTA**

– Durante la realización de la prueba práctica de monta, responder oralmente a las preguntas del tribunal evaluador, sobre los factores que influyen en el comportamiento del caballo durante su monta.

5. Monta a caballo tanto en pista como fuera de ella, describiendo las técnicas básicas de equitación y ejecutando los distintos aires con eficacia y aplicando la técnica adecuada/correcta.

a. Se han seleccionado las técnicas más adecuadas, en cada caso, para montar y desmontar del caballo.

b. Se han realizado los protocolos de seguridad y la técnica correcta de montar y desmontar al caballo.

c. Se ha ejecutado la correcta posición y asiento del aspirante en el caballo.

d. Se ha ejecutado, durante el calentamiento, el desplazamiento a los tres aires, con y sin la ayuda de los estribos, con una posición y asiento correctos, con dominio técnico y seguridad.

e. Se han ejecutado en la prueba de doma las técnicas correctas para desplazarse y evolucionar a caballo a los tres aires, realizar paradas, transiciones y figuras de picadero con soltura, corrección y eficacia, valorando posición y asiento del jinete, empleo de las ayudas a los tres aires, en paradas y transiciones; actitud del caballo sobre impulsión, cadencia, equilibrio, rectitud y corrección en la ejecución.

f. Se han descrito las distintas ayudas y su finalidad empleadas por el aspirante durante la monta en los diferentes ejercicios.

g. Se ha demostrado el dominio y técnica suficiente para superar la prueba de saltos de obstáculos, al aire de trote y galope, valorando la posición, asiento y equilibrio del jinete, el empleo de las ayudas, la actitud del caballo sobre la impulsión, la cadencia, el equilibrio, la rectitud, el punto de batida en el salto y la corrección en la ejecución.

h. Se ha demostrado el dominio y la técnica suficiente para superar el recorrido de cross al aire de trote y galope, valorando la posición, asiento y equilibrio del jinete, el empleo de las ayudas, la actitud del caballo sobre la impulsión, la cadencia, el equilibrio, la rectitud, el punto de batida en el salto y la corrección en la ejecución.

i. Se han ejecutado durante la prueba práctica las respuestas adecuadas para responder a las conductas inadecuadas del caballo montado.

#### **PRUEBA ASOCIADA: PRUEBA PRÁCTICA DE MONTA**

– Presenta el caballo del diestro en la pista con equipo de montar.

– Se sube al caballo, utilizando al menos dos procedimientos.

– Realiza un calentamiento individual a los tres aires, con y sin estribos.

– Realiza una prueba individual con evoluciones en pista a los tres aires, realizando paradas, transiciones y figuras de picadero.

– Ejecuta una prueba de salto (tipo hunter) de 8 obstáculos de diferentes tipos y con una altura de 0,80 m., a los aires de trote y galope intercalados.

– Ejecuta un recorrido de cross de al menos 1000 metros de longitud y 8 obstáculos con una altura máxima en su parte fija de hasta 0,80 metros con dificultades técnicas del nivel de promoción.

j. Se han descrito las técnicas que existen para montar y desmontar del caballo más adecuadas a cada caso.

k. Se ha descrito la posición y asiento del jinete en la silla.

l. Se han descrito las ayudas del jinete, su empleo, combinación y coordinación para obtener las respuestas requeridas en el caballo.

m. Se han descrito los errores de aplicación de las ayudas más frecuentes en cada caso.

#### **PRUEBA ASOCIADA: PRUEBA TEÓRICA SOBRE TÉCNICA DE EQUITACIÓN**

– Responde mediante prueba escrita sobre la técnica de equitación:

– Asiento y posición.

– Ayudas. Acuerdos de ayudas y aplicación.

– Los aires del caballo. Definición y secuencias.



– Errores más frecuentes en la aplicación de las ayudas.

6. Identifica las características básicas de la cuadra, describiendo las técnicas y las normas básicas de ejecución y seguridad, los materiales e instalaciones de soporte para el trabajo pie a tierra, la monta y la limpieza del caballo.

a. Se definen los requisitos básicos de diseño de las instalaciones fundamentales de una cuadra, identificándolas y matizando los materiales óptimos para la seguridad y comodidad de los caballos.

b. Se enumeran los distintos materiales para camas.

c. Se han identificado los procedimientos de conducción del caballo del diestro y control del mismo.

d. Se describen las diferentes técnicas de esquilado y mantenimiento de los útiles.

e. Se han descrito la secuencia de tareas que componen el manejo específico con el caballo previas a la colocación del equipo.

f. Se han enumerado las instalaciones que se emplean para la monta del caballo.

g. Se han relacionado las diferentes instalaciones con el trabajo específico a realizar.

h. Se han descrito, identificado y seleccionado los materiales de apoyo para el trabajo montado.

#### **PRUEBA ASOCIADA: PRUEBA TEÓRICA DE PREPARACIÓN DEL CABALLO Y MATERIALES E INSTALACIONES PARA LA MONTA**

– Responde mediante prueba escrita sobre manejo y cuidados del caballo:

– Limpieza de cuadras, tipo de camas.

– Limpieza del caballo.

– Útiles de limpieza del caballo y cuadras.

– Trenzados y esquilados.

– Equipos de montar, tipos. Embocaduras. Protectores. Riendas auxiliares.

– Instalaciones deportivas, materiales y equipos de equitación.

– Responde mediante prueba escrita sobre instalaciones. deportivas, materiales, equipos y técnicas de equitación.